

Idem

El Señor Don Diego Velaz Dixo que con forma con lo que es de  
ciudad tiene venulto acordado En el Cavildo En que se hizo no  
tubo el nombramiento y protesta no le pare por Juicio el auer  
entregado las llaves de las Arcas Reales a Don Gabriel mercante

Idem

El Señor Don felix Andrez Dixo protesta no le pare por Juicio  
el entrego de las llaves de las Arcas Reales hecho en Don Gas  
briel mercante por tener como tiene nombrada persona para el  
dicho exercicio como devia =

Idem

El Señor Don Alonso Perez monte Dixo que habiendo Oydo  
al Señor Don frand quit la noticia que habia de auerle en tre  
gado las llaves de las Arcas Reales a Don Gabriel mercante  
y no auer hallado En el Cavildo En que se hizo no tubo su nom  
bram. protesta no le pare por Juicio lo que uno ni otro por tener  
como tiene nombrada persona de todo Abono para ello fizo  
de Arquero receptor Con quien se esta siguiendo Juicio sobre  
que lo acepte y no =

Idem

El Señor Don Lucas gomez de la Calle Dixo que con forma con  
lo dicho y protestado por el Señor Don Alonso Perez monte  
mititar a su favor las mismas razones que se prua =

Idem

El Señor Don Patricio Judela Dixo lo mismo que el Señor Don  
Alonso Perez monte y haze las mismas protestas =

Idem

El Señor Don frand melgarejo Dixo lo mismo que el Señor  
Don Diego Velaz =

Idem

El Señor Don Jeronimo de Molina Dixo lo mismo que el Se  
ñor Don Pedro Carrillo =

Idem

El Señor Don frand montijo Dixo que al tiempo que es la  
ciudad hizo nombram. de receptor Arquero sobre cuya acepta  
cion se esta siguiendo Juicio En el Comedo, no haia Regidor bella  
Ya era nombrada a Gaspar de Anauia por lo qual el Com. de  
Comedo con su obligacion protesta no le pare por Juicio el nom  
bram. hecho por el Señor Comedo. En Don Gabriel mer  
cante, ni el auerle entregado las llaves de dhas Arcas R.